



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo



Asunción, 23 de Marzo de 2015.

EXPEDIENTE N°: 2015.8618
DICTAMEN N°: / 15

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo con relación a la Nota N° 43 del Consejo de la Magistratura, de fecha 5 de marzo de 2015, por la cual se remite, de conformidad al artículo 37 de la Ley N° 296/94: "QUE ORGANIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA", la terna de candidatos para ocupar el cargo vacante de Ministro de la Corte Suprema de Justicia constituida por los siguientes conciudadanos:

- Dra. Myriam Josefina Peña Candia;
- Dr. Emiliano Ramón Rolón Fernández; y
- Dr. Linneo Augusto Insfrán Saldivar.

Dictamina, en el sentido, que los integrantes de dicha terna, reúnen los requisitos exigidos por la Constitución Nacional.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
Vicepresidente


FERNANDO SILVA FACETTI
Relator


ENRIQUE BACCHETTA
Presidente

MIEMBROS

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

JULIO CESAR VELAZQUEZ

EDUARDO PETTA SAN MARTIN

MARIO ABDO BENITEZ

VICTOR BOGADO

ARNALDO GIUZZIO

